

DECRETO ALCALDICIO N° 003133

Casablanca,

17 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2948 de fecha 28 de septiembre de 2012 que llamó a propuesta pública para "Contratación de Curso Teórico - Práctico sobre Elaboración de preparados cosméticos y alimenticios y alimenticios en base a productos apícolas, bono de servicio básico Prodesal 2, Casablanca".
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 3093-3-L112 del Sistema de Contratación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a TERRA APIS COMERCIAL LIMITADA, R.U.T. N° 76.218.252-1, para "Contratación de Curso Teórico - Práctico sobre Elaboración de preparados cosméticos y alimenticios y alimenticios en base a productos apícolas, bono de servicio básico Prodesal 2, Casablanca", por la suma única y total de \$680.000- más IVA.

II.- La Dirección de Desarrollo Comunal estará a cargo de la fiscalización del cometido.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria 214-05-58 "Prodesal II" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:

Prodesal
Adquisiciones
Jurídico